



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**4825 Anuncio de la Resolución de 23 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula Informe Ambiental Estratégico de la modificación de las normas urbanísticas del PGMO de Jumilla para la regulación de la actividad ganadera en el término municipal (EAE20210019).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 23 de septiembre de 2024, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico de la "Modificación de las Normas Urbanísticas del PGMO de Jumilla para la regulación de la actividad ganadera en el término municipal", promovida por el Ayuntamiento de Jumilla.

De conformidad con lo establecido en la el artículo 105.6 de la de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897353M1727095335581RFU](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897353M1727095335581RFU)

Murcia, 23 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.